



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
Y Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/066/15

Asunto: Certificados de estudio,
ciclo escolar 2014/2015

**Directores Generales y Directores Técnicos de las
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
Nivel Bachillerato
P r e s e n t e s**

Como es de su conocimiento, a partir del ciclo escolar 2013/2014, los estudios de los alumnos que concluyen el bachillerato en Instituciones del Sistema Incorporado (ISI), se certificaron mediante un nuevo formato, con fotografía digital y mayores medidas de seguridad, entre éstas se encuentra la de *cancelar la fotografía con holograma en lugar del sello de la Institución.*

Para el ciclo escolar 2014/2015, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), entregará igual número de hologramas y certificados de estudio (CE), con la finalidad de que sean las ISI, quienes previa revisión de los CE, cancelen la fotografía del alumno con el holograma.

Los CE les serán entregados en el Salón de Exámenes de esta DGIRE, de acuerdo con la siguiente programación, a la vez que se explicará la forma en la que deberá realizarse el pegado de los hologramas.

FECHA	HORARIO	ISI (clave Inc.)
04 de agosto de 2015	09:00 hrs.	1006 - 1153
	11:00 hrs.	1156 - 1303
	13:00 hrs.	1304 - 2165
05 de agosto de 2015	09:00 hrs.	2201 - 6801
	11:00 hrs.	6805 - 6930
	13:00 hrs.	6936 - 7992

A fin de agilizar el trámite, se les recomienda acudir puntualmente en la fecha y hora que corresponda a su Institución.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
Y Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/066/15

Asunto: Certificados de estudio,
ciclo escolar 2014/2015

Así mismo, con base en el Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM, Anexo 7, numerales 2.1 y 2.2, se les solicita notificar a través de la forma REC-1, al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, la corrección o faltantes de CE, los días 13 y 14 de agosto del presente año.

Transcurrido ese plazo el trámite de solicitud de correcciones o faltantes de CE, se considerará extemporáneo.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, al número telefónico 5622 6035 o bien al correo electrónico rcertificacion@dgire.unam.mx

Con la certeza de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., a 29 de junio de 2015
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/GCA